



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

4618

Resolución de las bajas por caducidad que no han podido ser notificadas referidas al mes de septiembre de 2012

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por esta Alcaldía en fecha 18 de enero de 2013 (relativas al mes de septiembre de 2012), a las personas cuya relación se adjunta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ibiza y en el BOIB la citada resolución que a continuación se transcribe:

‘DECRETO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa del Decreto de Alcaldía de fecha 18 de enero de 2013 (relativas al mes de septiembre mediante el cual se acordó la caducidad de distintas inscripciones padronales, y no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

RESUELVO: Que se proceda a la publicación en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Eivissa de las inscripciones padronales caducadas mediante decreto de fecha 18 de enero de 2013 (relativas al mes de septiembre de 2012), cuya relación se adjunta que no han podido ser notificadas, siendo la fecha de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística (BOE 128 de 30 de mayo de 2005) y la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de la publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1. Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción del presente acuerdo.

3. También podrá interponer cualquier otro recurso en defensa de sus derechos.

Eivissa, 26 de febrero de 2013.- V. y P.- LA ALCALDESA, P.D.- fdo. Raimundo Prats Romero.- Concejal Delegado.- Doy fe.- EL SECRETARIO ACCTAL.- Fdo. Joaquim Roca Mata’

Eivissa, 26 de febrero de 2013

LA ALCALDESA

P.D.

El Concejal Delegado

Raimundo Prats Ramos





Ref	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NACIONALIDAD	FECHA BBC
1	ABDOUL, MOHAMED	M 629938	MARRUECOS	27/09/12
2	ALMIRON, JORGE JOSE	13372268N	ARGENTINA	30/09/12
3	AMARANTE DE CASTRO, SALVATORE	CZ886504	BRASIL	23/09/12
4	AMARANTE MARTINS, ROSINEIDE	FB153307	BRASIL	23/09/12
5	AMAVET, ALEJANDRA	29763381N	ARGENTINA	08/09/12
6	BARRIOS, LEONARDO JR GATUS	X05969412S	FILIPINAS	15/09/12
7	BRITOS FIGUEREDO, BERNA PATRICIA	4870057	PARAGUAY	07/09/12
9	CEVALLOS PANTA, EMILY ZELENNE	X07545983M	ECUADOR	15/09/12
11	DE GODOY, LUIS CARLOS	CV 089518	BRASIL	22/09/12
12	GIMENEZ ROTONDO DE BUGLIOTTI, NORMA EMILIA	3271864	ARGENTINA	29/09/12
13	GIORGIO, HERNAN CARLOS	25236905N	ARGENTINA	24/09/12
14	GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	X06384846T	ECUADOR	29/09/12
16	LALAMA GONZALEZ, JOHANNA LISSETTE	916902224	ECUADOR	06/09/12
17	LAMI OSORIA, JACQUELINE	X05828838V	REP. DOMINICANA	29/09/12
19	MARQUEZ, ADRIANA ELIZABETH	Y02094460W	ARGENTINA	08/09/12
20	MEDINA POPO, CRISTIAN CAMILO	RC222724826	COLOMBIA	07/09/12
21	MEDLOCK, MORGHAN VALENCIA	430446119	ESTADOS UNIDOS	07/09/12
22	MOURAO, ANTONIO OLIVIER	CX799364	BRASIL	06/09/12
23	PAIXAO DA SILVA, PATRICIA	CZ086733	BRASIL	17/09/12
24	PERES DE CASTRO MARTINS, REGINALDO	CX490526	BRASIL	23/09/12
25	SALINAS ECHEVERRIA, VICENTE	4230316	PARAGUAY	03/09/12
26	SANTAMARIA BERTHERMY, SEBASTIAN ALEJANDRO	X03041309L	VENEZUELA	29/09/12
28	STAFFORD JAMISON, SCOTT	E 7068982	AUSTRALIA	29/09/12
29	SUAREZ SANCHEZ, MAXIMILIANO	30663313N	ARGENTINA	02/09/12
30	VELEZ MOREIRA, LIDIA DEL CARMEN	1307046126	ECUADOR	09/09/12
31	VELEZ QUIZHPE, FRANCO GONZALO	1103258693	ECUADOR	24/09/12
32	WU, QIANQUAN	Y01064435D	CHINA	20/09/12

